Programas de Becas del Plan de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Personal Investigador,
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las prórrogas correspondientes ai Programa MEC/Fleming, convocatoria 1987/88, de acuerdo con el anexo adjunto.

Segundo.-Los beneficiarios de este Programa quedan obligados al cumplimiento de la normativa fijada en la Resolución de referencia.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de junio de 1988.-El Director general, Luis Antonio Oro

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador.

ANEXO

Apellidos y sombre	Periodo concedido Meses
Alarcón Palomo, Gonzalo Alfonso Antón, Isabel Caballero Repullo, José Luis Gómez Gallego, María dei Mar Grinberg Vaisman, Daniel Raúl Hidalgo Downing, Laura Isabel Jiménez Martinez, Juan Lledo Polo, María Purificación Martínez Bilbao, Mercedes Muñoz López, Carlos Palma Ramírez, María del Pilar Serna Pozas, María Paz de la	10 10 2 10 10

15900 RESOLUCION de 9 de junio de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se prorrogan becas del Programa MEC/Fulbright, convocatoria 1987/88.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 24 de septiembre de 1986 («Boletin Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban los Programas de Becas del Plan de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Personal Investigador, Programa MEC/Fulbright, Esta Dirección General ba resuelto:

Primero.-Adjudicar las prórrogas previstas en la citada convocatoria de acuerdo con el anexo adjunto.

Segundo.-Los beneficiarios de este Programa quedan obligados al cumplimiento de la normativa fijada en la Resolución de referencia.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de junio de 1988.-El Director general, Luis Antonio Oro Giral.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador.

ANEXO

Apellidos y nombre	Período concedido Meses
Alvarez Galindo, Gabriel Asua González, José María Baquerizo Ariza, María Angeles Becerril Soto, José María Belver Cano, Andrés Braco Soler, Lorenzo Carbonell Bertrán, Ramón Delgado Canencia, Carmen Diego Otero, Estrella de Echevarria Olave, Cruz Angel Feliú Batlle, Vicente Fractman Lázaro, Gabriel	10 10 10 10 4 10 10 10 10
Gálvez Morillas, Jesús Angel Gómez Cadenas, Juan José	10 10

Apellidos y nombre	Periodo concedido Moses
González Vilchez, Francisco de Asís	10
Herrero Herrero, José Ignacio	
Hidalgo García, Francisco Javier	
Krimer Smunis, Dora Beatriz	7.2
Labarga Echevarria, Luis Alfonso	7.2
Lardelli Claret, Pilar	
Lucena Marotta, Juan José	
Marin Pilz, Miguel	7.2
Marmoleio Oña. Antonio	: =
Martin Rodríguez, Ana Maria	
Mazo Martinez, Jesús del	
Naveira Fachal, Horacio	
Olea Serrano, Nicolás	7.2
Ortega Jiménez, Sagrario	
Santos Benito, Fernando Fidel	
Sanz Bigorra, Pascual Felipe	7.2
Sols Lucia, Fernando	
Torres Alemán, Ignacio	10
Vázquez Cobos, Jesús	10
Zubiaur Marcos, Mercedes	10

RESOLUCION de 13 de junio de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se rectifican errores en la de 12 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 122, del 21), que adjudicaba becas del Programa de Perfeccionamiento de Doctores y Tecnólogos en el extranjero.

Padecido error en el mencionado texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se transcribe la oportuna rectificación:

Página 15603, segunda columna, línea 5, donde dice:

«De conformidad con lo dispuesto en el Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 27 de octubre de 1987 ("Boletín Oficial del Estado" de 3 de noviembre), por la que se convocaban Acciones de Formación de Personal Investigador en España y en el extraniero.

y en el extranjero. Esta Dirección General ha resuelto:»

Debe decir

«Por Resolución de 27 de octubre de 1987 ("Boletin Oficial del Estado" de 3 de noviembre), del Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaban Acciones de Formación de Personal Investigador. Por acuerdo de esta misma Comisión Interministerial, de 15 de octubre de 1987, se encarga la gestión de las Acciones de Formación de Personal Investigador, entre las que se encuentran las becas de Perfeccionamiento para Doctores y Tecnólogos, a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica.

En virtud de dicho acuerdo, y dentro del marco del Programa Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, esta Dirección General ha resuelto:»

En la misma página y columna, línea 50, donde dice: «Careche Recacoechea, Mercedes-Dinamarca», debe decir: «Careche Recacoechea, Mercedes-Reino Unido».

Madrid, 13 de junio de 1988.-El Director general, Luis Antonio Oro Giral.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador.

RESOLUCION de 14 de junio de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se rectifica error en la de 21 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 108, de 5 de mayo), que adjudica becas del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador.

En la página 1370, primera columna, línea 48, donde dice: «Otero Domingo, Margarita», debe decir: «Otero Domínguez, Margarita».

Madrid, 14 de junio de 1988.-El Director general, Luís Antonio Oro Giral.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador.